



Universidad Nacional de La Plata  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
Honorable Consejo Directivo

---

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Nº 97/16

PROYECTO DE EXTENSIÓN PARA LA ENTREGA DE CERTIFICADO DE  
ANALÍTICO EN TRÁMITE Y DE ANALÍTICO DEFINITIVO

La Plata, 13 de mayo de 2016.-

**Artículo 1:** Encomendar al señor Decano a extender el plazo de entrega del certificado de título en trámite de la escuela secundaria al 31 de Julio de 2016.-

**Artículo 2:** Encomendar al Señor Decano a extender el plazo de entrega del título analítico expedido por el Ministerio de Educación al día 31 de Octubre de 2016.-

**Artículo 3:** Tramítese por vía de excepción ante la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y en caso de revisión ante la Secretaría de Asuntos Académicos los casos que quedaron fuera de esta reglamentación, es decir aquellos casos comprendidos entre el 31 de Julio de 2016 y el 31 de Octubre de 2016.-

**Artículo 4:** Comuníquese a través de amplia difusión en la página web de la facultad, y mediante el sistema de e-mail general a todos los ingresantes.-

**Artículo 5:** De forma.-

apd